

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

CAMPESINADO Y EDUCACIÓN RURAL: del conocimiento a la incertidumbre.

Jairo Arias Gaviria.

Cita:

Jairo Arias Gaviria (2022). *CAMPESINADO Y EDUCACIÓN RURAL: del conocimiento a la incertidumbre. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/298>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/yhf>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CAMPESINADO Y EDUCACIÓN RURAL: del conocimiento a la incertidumbre.

II CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

9,10 y 11 de noviembre de 2022- campus miguelete- UNSAM- Argentina

Jairo Arias Gaviria.

ariasgjairo@gmail.com

(+57) 3127860956

Docente: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Colombia

Palabras claves: Ruralidad, Educación rural, campesinado, Modernidad, Tecnología.

Resumen

Pensar el concepto campesino nos inscribe en una especie de “disputa de significados” porque encarna la lucha de pobladores que han sido marginados de sus saberes, prácticas y reconocimiento identitario. Alberga entonces, una dinámica adicional en su sistema de representaciones y su acumulado de saberes que construyen sus formas organizativas. Estos dispositivos no ingresan a las prácticas de la educación rural, en tanto se la suele considerar -a la educación- como una forma de consumo de tecnología y técnica de ingreso a la sociedad letrada. Nos preguntamos qué tan afortunada ha sido la educación rural y qué de ello es posible hacer evidente en los entramados socio-culturales que construyen los campesinos, donde como colofón hipotético, se postula el quehacer cotidiano como nicho de las construcciones de sus saberes.

La globalización y el proceso de modernidad, acaecen con sus tecnologías educativas en los territorios rurales como coacción y distanciamiento de las prácticas campesinas, elidiendo el papel histórico de la escuela como transformadora social. Se propone entonces, un análisis a la propuesta de educación rural en Colombia, desde la revisión de algunas experiencias y el contenido de los modelos implementados como estrategia de educación rural; a partir de la revisión de dos asuntos fundamentales, por un lado, el lugar los saberes campesinos en sus unidades más complejas de significado en el marco de propuestas educativas, y por el otro, el aprendizaje de un currículo general, de carácter nacional institucionalizado por la escuela rural.

¿Qué ocurre con el campesinado?

Los campesinos y campesinas en Colombia han sufrido la exclusión, marginalidad y olvido de las políticas nacionales. La educación para las zonas rurales es descontextualizada, poco pertinente. Su reconocimiento jurídico y constitucional se ha mantenido marginal. Prácticamente no se los reconoce como población representativa en la vida rural y social del país. Ser campesino(a) es sinónimo de pena, de pobreza, de atraso. La sociedad mayoritaria los occidentaliza y resigna a la pobreza, sin necesidad de tierra, sin identidad, sin historia, sin un lugar habitable. Ser campesino(a) es una lucha para significar la importancia como sostén de la vida y protección de la naturaleza, dado que desarrollan procesos naturales, materiales y espirituales en diversos territorios colombianos.

Es hasta el mes de septiembre del 2018 que la ONU bajo los principios de dignidad y el valor inherente de los derechos de igualdad, reconoce los derechos para los campesinos, hecho de significativa importancia; pero, al mismo tiempo Colombia se abstuvo de votar a favor de esa decisión, situación aún mayor para seguir exigiendo su reconocimiento tanto en las dinámicas de la vida cotidiana, como en los escenarios propios de la reflexión y construcción de pensamiento como lo es la academia. En ese sentido, la infancia campesina, por ejemplo, nace, crece y se educa en medio de una escuela como lo señala Sandoval (1996), con una mentalidad urbanizada del campo, situación que en términos de integralidad debe ofrecer nuevas opciones para romper esa cadena

viciosa que impide vincular en la escuela elementos de la vida social campesina, la infancia puede ser ese primer eslabón.

En ese mismo orden de ideas, es bajo una acción de tutela que se impone al Estado para el reconocimiento de la categoría de campesino como sujeto de derechos, proceso que también deviene de la postulación del documento técnico elaborado por el ICANH en el 2017 sobre el concepto de campesinado. Allí se colige la intención de la exigencia como movimiento dado que:

Emite el presente concepto en cumplimiento de lo acordado en el mes de julio de 2016 en la “Reunión de seguimiento y estado de avances de las acciones emprendidas por el gobierno nacional, en el marco de la Mesa Campesina del Cauca, CIMA – PUPSOC/ interlocución y negociación interministerial”. En el debate sobre la inclusión del campesinado dentro de las preguntas del siguiente Censo Poblacional, se consideró que se requería un concepto técnico sobre campesino, que fuera la base para el trabajo que será desarrollado por el DANE (Icanh, 2017, p. 1)

Este tipo de expresiones y reivindicaciones dejan una postura crucial de reivindicación social por parte del campesinado, donde esa situación de leer a la población rural, y en especial al campesinado como “pobres” es equivocada, dado que lo que se debe admitir es la negligencia y débil capacidad para asignar recursos en políticas públicas rurales. En ese sentido, la crisis de la ruralidad como lo menciona Pérez (2001) se ve afectada por múltiples causas, en especial, las asociadas al modelo de crecimiento económico. Hecho que ejerce distintos tipos de presiones para la vida cotidiana de las familias campesinas. Por tanto, las formas organizativas como organizaciones campesinas, sindicatos agrarios, movimientos indígenas y otras expresiones de movilización social, vienen a tomar relevancia para subsanar, mantener y construir otras formas de existir en sus territorios.

Un ejemplo de ello puede ser la *infancia rural*, como lo evidencia el boletín No 4 sobre Condiciones De Vida Para La Gestación y el Nacimiento En La Zona Rural En Colombia el MEN dice que:

El “Estado se esfuerza por cumplir con sus responsabilidades, no siempre logra hacerlo de igual manera para toda la población, debido a que la diferencia de condiciones de vida exige intervenciones específicas que no siempre se desarrollan. Tal es el caso de las personas que habitan en zona rural, cuyas particularidades exigen un tratamiento diferenciado con respecto a la zona urbana que actualmente no se lleva a cabo, y que por ende genera rezagos en el acceso importantes de considerar (2013, p. 3)

Lo que conlleva a realizar mayores esfuerzos para que dentro de la generalidad de la aplicación de políticas públicas, también se pueda correlacionar las dinámicas del mundo rural y sus habitantes puedan ser objetos de derecho. De esta manera educación y ruralidad, no hacen parte de las reflexiones que converjan en lecturas nacionales, y menos en las propuestas para educación rural del país.

Técnicas campesinas y aprendizaje

Estas pueden estar amparadas por el proceso de transmisión de saberes que se da de lo individual a lo colectivo. Es un proceso de reproducción social que puede emitir conceptos para el ejercicio explicativo de usos, formas, cantidades, tiempos, medidas, concepciones entre otras, para cada actividad que desarrollan. Además, existen habilidades en su hacer, argumentan la manera o la necesidad para crear determinada técnica, explicar el uso determinado en un rango productivo o agrícola, o de la vida cotidiana y familiar. La manera de expansión de dicho proceso se da mediante la ejemplificación de la experiencia, por medio de la creación de una herramienta o forma de proceder.

En la vida rural hacen presencia dos formas tecnológicas para suplir las necesidades en herramientas, materiales y enseres. Por un lado, las tecnologías propias que hacen parte de los legados culturales de los pueblos y dan cuenta de desarrollos tecnológicos de las comunidades para resolver sus procesos de siembra, cosecha y necesidades básicas para la vida rural, y de otro lado, las tecnologías recientes de origen occidental de circulación mercantil creadas para maximizar la productividad. La utilización de una u otra depende de: a) el poder adquisitivo; b) una decisión cultural; c) de una hibridación entre las dos formas tecnológicas. Lo que los conduce al uso de herramientas más artesanales, muchas veces fabricadas por ellos mismos. Estas consideraciones no los deben ubicar en un ítem de atraso, más bien los hace valorar con ahínco el hecho de poder resolver sus propias necesidades.

Para los campesinos los enseres y equipos que utilizan son tecnologías propias, estos expresan niveles de innovación, adaptación y adecuación. Elementos como los secadores de café, las estufas de leña, el arado con buey, los hornos de adobe; son apenas algunos de tantos utensilios que usan, pensados y fabricados por ellos, para facilitar su trabajo agrícola. Muchas veces son ignorados o subvalorados por los técnicos y educadores quienes hacen vida en el campo desde un saber de instrucciones o científico occidental. Ahora bien, dentro del saber escolar el desarrollo tecnológico hace parte importante de los contenidos que la escuela imparte, pero pocas veces se vincula y reconoce el avance tecnológico propio de las comunidades, con los cuales han construido, elaborado y puesto en funcionamiento los artefactos y utensilios, y muchas veces son reconocidos como artesanales, negando esa profunda concepción de ciencia que puede dialogar con el saber escolar.

Son muchos los beneficios de estos enseres, los cuales ayudan a estructurar una solidez en la economía campesina. Sin duda son producto de su creatividad, como la producción de gas con biodigestores, sistemas de transporte de agua por vías de canales (hechas en guadua), el pilón de madera, filtros de agua, utilización de adobe [bareque] y de la guadua para construir viviendas, recipientes para guarapo, prensa de madera, telares para tejer con lana, todo ello está ahí, en la vida cotidiana como expresión de saberes campesinos.

Se pueden destacar otros escenarios de prácticas tales como el uso o relación con *la Naturaleza y culinaria*: dado que conocen y utilizan la vegetación de su entorno, la identifican y definen. La flora más relevante como árboles de cedro, pino, caucho, yarumo, guamo, entre otros. Igualmente, las especies como helechos, líquenes, parásitos, llantén, lengua vaca, abrojo, hierba mora, manzanilla entre otros muchos, usados como adorno y muchas veces como aditamentos médico-curativos.

Entre la relación “uso de la tierra-ser humano”, existe una diversidad de plantas con una función de *alelopatía*, por lo cual se mantiene cerca de la casa para evitar enfermedades del cuerpo como del espíritu, además de la inmensa variedad de frutales: cebolla, apio, papa, fresa, arveja, maíz, zanahoria, cilantro, orégano, ruda, diente león, el cidrón, hierbabuena y muchas más. Los jardines hacen parte del hogar, de las viviendas y sus corredores junto a claveles, begonias, hortensias, novios, campanas, orquídeas, amapola, entre otras. Cada una en relación con su entorno; y volvemos a la pregunta recurrente, qué de todo ello ingresa y se permite en la construcción de currículos, cómo todo ese saber sobre la biodiversidad puede hacer parte de los abordajes de la ciencia que propone la escuela en sus planes de estudio.

Se suma también, la domesticación de animales de corral; actividad inscrita al quehacer diario, representada por la crianza de pollos, ganado, caballos, mulas, ovejas, perros, patos, cerdos, piscos (bimbos), conejos entre otros. Tanto las especies vegetales como los animales tienen un valor muy significativo para el campesino, generan un emblema de seguridad alimentaria y bienestar familiar. Hecho que suscribe formas diversas de su crianza más allá de las lógicas expresadas de la revolución verde y su co-dependencia.

Quizá este listado no represente ningún tipo de valor investigativo, o de axioma de la ciencia moderna, no obstante, el mantenimiento, la creatividad de aplicación de saberes para mantener, sostener y usar tantas plantas como animales, hace que exista un conocimiento previo, tanto para el caso de las plantas en infusiones y baños, así como para el uso humano y animal y la implementación de antiinflamatorios, calmantes, antibióticos, entre otros usos. Todas estas preparaciones, fabricaciones y transformaciones requieren de conocimientos matemáticos, químicos, físicos y biológicos y comportamentales que pueden aprenderse tanto en la escuela como fuera de ella.

Aunque la construcción de la ruta pedagógica nacional ofrece la posibilidad de diseño de proyectos educativos institucionales y comunitarios, su construcción e implementación puede verse condicionada por un sistema educativo que condiciona desde el currículo hasta la evaluación la posibilidad de proponer una apuesta educativa con enfoque diferencial rural.

Referentes bibliográficos

CONPES 109 (2007) política pública Nacional de primera infancia. En: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf

ICANH. (2017). Estudio técnico sobre el concepto de campesino en Colombia. En: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/11/Concepto-t%C3%A9cnico-del-Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.pdf>

MEN (2013) Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. En: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>

ONU (2018) Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. En https://conacyt.mx/cibiogem/images/cibiogem/normatividad/estandares_dh/docs_estandares_dh/Declaracion_de_las_Naciones_Unidas_sobre_Derechos_de_los_Campesinos_y_Otras_Personas_que_Trabajan_en_las_Zonas_Rurales_2018.pdf

Parra, Sandoval, R. (1966) Escuela y modernidad en Colombia. Tomo II la escuela rural. Fundación FES IDEP. Bogotá, Colombia.

Pérez, E. (2001) "Hacia una nueva visión de lo rural" *En Pensando el Desarrollo Rural* Parte I. recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20100929011414/2perez.pdf>